



Aprueba Antecedentes Y Autoriza Proceso De Licitación, "MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO", ESCUELA MARIA OLGA VEGA".

Empedrado, 31 de Julio de 2014

VISTOS:

1.- Las necesidades del servicio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2.- La Resolución Exenta N° 2160 del 22-12-2013 de **Secreduc**, Aprueba Convenio de Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad.

3.- Resolución N°098 del 02 de Julio de 2014
DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ID. 3805-15-L114 "MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO", ESCUELA MARIA OLGA VEGA".

CONSIDERANDO:

Las Necesidades del servicio de ejecutar el proyecto "MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO", ESCUELA MARIA OLGA VEGA".

-727

DECRETO EXENTO N° _____

APRUEBESE, en todas sus partes los antecedentes de Licitación y autorícese proceso de "MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO", ESCUELA MARIA OLGA VEGA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GTP/ GST /MFR/ ela.
DISTRIBUCION

- Indicada
- Oficina Partes
- Alcaldía
- Finanzas Educación
- Secretario Municipal
- Archivo Daem
- Correlativo